

CIRCULAR NUMERO - 12 -

TEMPORADA 2014/2015

INFORMES REGIONALES Y PROVINCIALES

Como ampliación y desarrollo a lo establecido en el artículo 212º del Reglamento General de la F.C. y L.F, la Junta Directiva en reunión celebrada el 10 de julio de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar, a propuesta debidamente motivada del Comité de Arbitros de la F.C. y L.F., los siguientes importes para los informes referentes a las actuaciones arbitrales, durante la presente temporada:

Informes de partidos de categorías de orden nacional y regional

Informe hasta 100 Km (Ida)	15 €
Informe desde 101 hasta 150 Km (Ida)	17 €
Informe desde 151 hasta 250 Km (Ida)	20 €
Informe desde 251 Km (Ida)	25 €

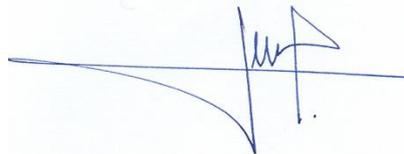
Informes de partidos de la categoría de 1ª División Provincial de Aficionados

Independientemente de los Km. efectuados	6 €
--	-----

Los gastos de desplazamiento serán abonados a 0,19 € / km. recorrido, de acuerdo con la tabla oficial de importes por kilometraje establecida por el Comité de Arbitros, al inicio de la presente temporada, para el total de colegiados.

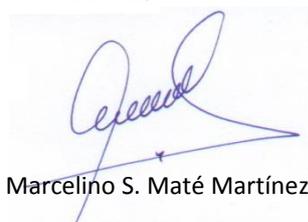
Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 28 de julio de 2014.



Francisco Menéndez Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Marcelino S. Maté Martínez